

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de abril de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de la renovación de la infraestructura VPN de la Red Judicial de Andalucía (PD. 971/2013) (BOJA núm. 79, de 24.4.2013). (PD. 1162/2013).

Advertido error en la Resolución de 11 de abril de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de la renovación de la infraestructura VPN de la Red Judicial de Andalucía (expediente 31/12/6), se procede a la subsanación mediante las siguientes correcciones:

- Apartado 8. Presentación de las ofertas.

Donde dice:

«Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA. Si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.»

Debe decir:

«Fecha límite de presentación: El 3 de junio de 2013 a las 14,00 horas.»

- Apartado 9. Apertura de las ofertas.

Donde dice:

«La apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas se realizará el cuarto día hábil siguiente a la apertura de la documentación administrativa. Si éste fuese sábado o festivo se efectuará el siguiente día hábil.»

Debe decir:

«La apertura documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas se realizará el día 11 de junio de 2013 a las 09,30 horas.»

- Apartado 10.- Otras informaciones.

Donde dice:

«El examen de la documentación administrativa (sobre 1) se realizará el segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; si éste fuese sábado o festivo se efectuará el siguiente día hábil.»

Debe decir:

«El examen de la documentación administrativa (sobre 1) se realizará el día 5 de junio de 2013 a las 09,30 horas.»